

## COMUNICADO DE PRENSA

**Bogotá, 24 de septiembre de 2021. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC- informa que los privados de la libertad Tommy Yoel Cerpa Brito alias “Tommy Masacre” y Juan Manuel Borré Barreto, fueron trasladados al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Bogotá “ La Picota ”.

En el pabellón de máxima seguridad de este establecimiento, los privados de la libertad tendrán un control permanente por parte de la guardia penitenciaria y recibirán una mayor vigilancia, para evitar que continúen con su accionar delictivo.

Inicialmente permanecerán 14 días en aislamiento como protocolo de salud para evitar el contagio de COVID-19.

El traslado se realiza con el fin de contrarrestar las múltiples extorsiones que las estructuras criminales que lideran estos internos adelantan en la ciudad de Barranquilla y la zona norte del país.

**Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.**

*Oficina Asesora de Comunicaciones*

**-INPEC-**